

LA EQUIDAD EN LOS RECURSOS PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LAS ESCUELAS, ASPECTO IMPOSTERGABLE EN EL CAMINO HACIA LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

POR MTRO. RAMIRO CANTORAN QUIROZ

RESUMEN

En el marco de la cuarta transformación de la vida pública nacional, inspirada en el valor de la **equidad**, creemos desde el magisterio representado en el sector educativo de la unión popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ) en la imperiosa necesidad de hacerla extensiva a las mejoras de infraestructura en los planteles educativos del país, con el propósito de avanzar significativamente en los objetivos planteados en el ámbito educativo, que necesariamente requieren de mejorar la inversión pública con manejo transparente por parte de los sujetos participantes (autoridades, docentes y padres de familia), para potenciar los resultados educativos en los próximos años .

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el momento actual es indispensable realizar de manera responsable un análisis de la coyuntura política, económica y social por la que atraviesa nuestra sociedad a nivel nacional e internacional. En el discurso oficial en otros momentos se ha mencionado que los tiempos han cambiado, pero no así las contradicciones sociales representadas directamente en la desigualdad económica, en donde millones de hombres y mujeres en el mundo nacen, sobreviven y mueren en condiciones de miseria y de pobreza, ésta situación representa un reto para las sociedades en cualquier país que como el nuestro se encuentre inmerso en un ambiente de inequidad y falta de democracia.

La elección del pasado 1º. de julio de 2018 represento sin lugar a dudas un enorme triunfo en la lucha por la democracia en nuestro país, despertó grandes expectativas en todos los sectores de la sociedad, entre ellos el magisterial que luego de los malos tratos recibidos durante los últimos sexenios, se volcaron multitudinariamente a votar por una opción real de cambio en el país que permitieran direccionar el rumbo educativo para hacer de ésta labor la base de la transformación social,

económica y política de la nación. En este contexto, el pasado diciembre se presentó la nueva reforma educativa generando gran polémica, pues hay quienes la consideran moderada, otros continuista y otros sectores piensan que es adecuada, más allá de éstas posturas es conveniente revisar la iniciativa y contribuir a que ésta sea lo más asertiva posible, es la razón por la que pretendo enfocar ésta ponencia en lo referente a la equidad que se menciona en el artículo 3° Constitucional, concepto que ubico no solo en los aspectos de combatir las desigualdades sociales, de género y regionales, me parece fundamental la consideración de que la equidad educativa no se logrará cabalmente mientras subsista el enorme rezago en cuanto a la infraestructura básica en miles de planteles escolares a lo largo y ancho del país, pues ésta limita la labor de enseñanza aprendizaje y resulta ser una pesada loza para alcanzar las metas previstas en el campo de la educación en la presente administración federal.

La propuesta presidencial para avanzar en la consecución de los objetivos de la llamada cuarta transformación que fue avalada por más de 30 millones de mexicanos, se inspira en el valor de la equidad tan ansiada por toda la población. El rezago en el ámbito educativo tiene que ver con la falta de interés de gobiernos anteriores por atender de manera puntual las necesidades de infraestructura, pues en éstas administraciones no se iba a la esencia de las problemáticas y necesidades reales y se enfocaron a paliativos con los que simulaban atender la inequidad, a la vez que incurrían en actos de corrupción, baste recordar dos ejemplos de programas enfocados a la mejora educativa en los gobiernos de Vicente Fox (aulas de medios en lugares donde no había energía eléctrica pero que se registraron como equipadas) y de Enrique Peña Nieto (Tablet para niños de primaria), esto aunado a las reformas educativas modernizadoras que se centran en hablar de competencias y educación de calidad pero olvidan algo fundamental, que toda reforma educativa debe de ir acompañada de un incremento en las prerrogativas económicas para la consecución de los objetivos planteados, para dimensionar los equívocos de éstas administraciones en el campo educativo basta considerar algunos datos, como los siguientes:

DATOS SOBRE GASTO EN EDUCACIÓN

Según el documento panorama de la educación 2018 (OCDE) el gasto educativo por estudiante en México es el más bajo entre los países miembros.

Gasto por Estudiante

MEXICO----- primeros 9 años de escolaridad----- 29,015 dólares

Miembros ----- primeros 9 años de escolaridad----- 90,561 dólares
OCDE

México apenas invierte el 32% respecto a los miembros de OCDE

Durante los años de escolarización obligatoria, México gastó 29,015 dólares por estudiante (gasto acumulado por 9 años), este monto es apenas el 32% del promedio de gasto de los países miembros de la OCDE, el cual ascendió a 90,561 dólares.

Según el presupuesto para educación en México en el año 2016 el 85.6% estuvo destinado a nomina docente, frente a un 4% destinado a becas para alumnos, solo un 3.2% para infraestructura física educativa, y tan solo el 1.9% para materiales educativos. La inequitativa distribución de los recursos públicos es la raíz de la falta de infraestructura para la educación en México. (OCDE: 2018)

En el presupuesto para educación en México (2016):

85.6% ----- Nóminas Docentes

4% ----- Becas para Alumnos

3.2% ----- Infraestructura Física Educativa

1.9% ----- Materiales Educativo

Uno de los temas cruciales de la educación es sin duda el referido a la infraestructura y al equipamiento se cuenta con suficientes evidencias para afirmar que, hoy por hoy, las condiciones materiales de la educación son contradictorias para un país que, como se ha dicho, ostenta condiciones financieras competitivas a nivel internacional, baste

subrayar que en el nivel primaria, en el cual se tienen los mejores indicadores de cobertura, las condiciones son simplemente deplorables. Así a partir de algunos datos recogidos por la SEP, se tiene que poco más de la cuarta parte de las instalaciones (39,000 inmuebles de un total de 152,000) requieren de alguna mejora estructural (SEP, 2015b, pp.8-9). Y a esa cifra tendrían que agregarse las más de 16000 escuelas que, según datos oficiales, resultaron afectadas por los sismos de 2017 (sep., 2017b).

Según datos de la SEP en 2018:

De 152,000 escuelas primarias:

----- 39,000 requieren mejora estructural

----- 16,000 resultaron afectadas por los sismos del año 2017

Además existen serios problemas de agua en alrededor de 28,000 escuelas (casi 6,500 no tienen agua potable, en más de 15,000 el agua debe acarreararse y en 6,600 llega a través de pipas) y dos datos que resultan insólitos: en 14,680 escuelas (de un total de 152,000) "los servicios sanitarios están ausentes y 91,672 escuelas no se encuentran conectadas a las redes de drenaje.

Además, en el tema del AGUA:

6,500 escuelas ----- No tienen Agua Potable

15,000 escuelas ----- El Agua debe Acarreararse

6,600 escuelas ----- El Agua llega a través de Pipas

14,680 escuelas ----- No tienen Servicios Sanitarios

91,672 escuelas ----- No tienen Conexión al Drenaje

En cuanto a la energía eléctrica, datos oficiales reportan que 10% de las escuelas carecen de este servicio, pero en estado como Chiapas, Michoacán o Chihuahua la falta de energía eléctrica alcanza 20% de las escuelas (sep., 2016). Además de reportar importantes carencias de

insumos didácticos básicos (pizarrones, mesas para los maestros y sillas para los alumnos), los diagnósticos señalan que 82% de las escuelas carecen de conexión a líneas telefónicas, cerca de 50% no cuenta con computadoras o éstas no funcionan y apenas 20% tiene acceso a internet (sep., 2015b, pp. 8-9), el rubro de la infraestructura, importante por sí mismo, adquiere mayor significación cuando se aprecian sus serias carencias. En el caso de las tecnologías de información y comunicación (TIC), hoy claramente presentes en las propuestas educativas, las políticas oficiales están obligadas a trazar esquemas que atiendan las limitaciones enunciadas.

En el tema de Insumos Didácticos Básicos:

82% de las escuelas ----- No tienen Línea Telefónica

50% de las escuelas ----- No tienen Computadora o No Sirven

Sólo 20% de escuelas ----- Tienen acceso a Internet

De los datos anteriores se desprende la necesidad urgente de incrementar y transparentar los recursos destinados a atender la demanda de infraestructura escolar eliminando los negocios particulares de los responsables federales y estatales encargados de atender éstas necesidades de los centros educativos y que en el pasado se caracterizaron por encarecer los precios de insumos y mano de obra aprobados para la satisfacción de necesidades, así tenemos que muchos de los involucrados lucraban y obtenían beneficios personales, una aula escolar se cotizaba hasta en \$600,000, cuando en nuestra experiencia y aportando la mano de obra ese recurso más cien mil pesos extra resultaban suficientes para construir un edificio de dos niveles con 4 aulas.

PROPUESTA

Para la mejora de la infraestructura educativa y avanzar en la consecución de los objetivos planteados en este ámbito, se propone integrar los principios de:

Suficiencia: en los términos de una infraestructura educativa adecuada, la dotación suficiente y de calidad de materiales educativos, bibliotecas escolares y públicas, y docentes en número y capacidad adecuadas a las necesidades sociales.

Pertinencia: localizando donde se encuentra la demanda educativa y que esté orientada a las necesidades sociales de ciudadanos educados y formados para enfrentar los problemas y retos de la vida en los ámbitos personal, familiar, laboral y social.

Relevancia: siendo un medio para el desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, su inserción y participación en la sociedad, y permitir el disfrute de la satisfacción de sus derechos de manera digna.

Por otro lado, el seguimiento de la utilización de recursos para la equidad infraestructural debe retomar la estructura existente en educación básica donde existen los Consejos de Participación Social en la Educación, los cuales están conformados por padres de familia y docentes, cuentan además con comités coadyuvantes a sus tareas de mejorar la situación de los centros educativos, entre ellos destaca el de Contraloría, la estructura es adecuada y debiera ser extensiva al nivel de educación media superior, pero con un sentido de honestidad que considere los principios antes señalados, pues los Consejos de Participación Social en la Educación y en particular los comités de contraloría solo reportan ceros en lo referente al manejo de recursos pues los programas en los que se inscriben las escuelas no reciben recursos económicos y por lo tanto los cambios de infraestructura son prácticamente inexistentes.

REFERENCIA

CASANOVA Cardiel, Hugo (2018). La educación y los retos de 2018. México. UNAM.

OCDE (2018) "Panorama de la Educación 2018", con datos de 2015.

SEP. Estadística básica del sistema educativo nacional ciclos escolares: 1993-1994, 1998-1999, 1999-2000, 2001-2002, 20002-2003,2004-2005,2005-2006, y 2015.

(2016 b) El Modelo Educativo 2016. México, SEP.
https://w.w.w.gob.mx./cms/uploads/attachmet/file/114501/Modelo_Educativo_2016.pdf